

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 231-97

SALTA, 29 de Mayo de 1.997

Expediente No 12.288/96

Expediente No 12.273/96

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nos. 423/96 y 411/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir (1) uno cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERIA QUIRURGICA" y (1) uno cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Blanca CASIVA de ITURRE, Miembro Titular del Jurado, se ha excusado de integrar el mismo por cuanto en la fechas fijadas para la constitución del Tribunal, debe viajar al Exterior a participar en un Congreso.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. No 661/88 y Modificatorias, debe procederse a su sustitución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Lic. Blanca CASIVA de ITURRE, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación de los siguientes Concursos Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- (1) uno Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA", de la Carrera de Enfermería, por la Lic. Mercedes BAZAN VARGAS.

*n*  
*Que*  
- (1) uno Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la cátedra "ENFERMERIA ESPECIALIZADA", de la Carrera de Enfermería, por la Lic. María Esther THAMES.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 231-97

SALTA, 29 de Mayo de 1.997

Expediente No 12.288/96

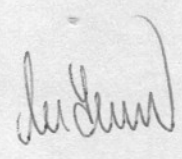
Expediente No 12.273/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docente interesada, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
ma.j
APA

  
LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO